EXPTE. D- 838 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados

De la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su reconocimiento y homenaje al **Dr. Juan Bialet Massé,** precursor de la investigación y la legislación del trabajo en la Argentina, al cumplirse 110 años de la presentación de su **"Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas".**

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

El Dr. Bialet Massé al presentar su Informe el 30 de Abril de 1904, lo dirigió personalmente "Al Excelentísimo Señor Ministro del Interior, doctor don Joaquín V. González", Ministro del Interior del Presidente Julio A. Roca quienes en enero de ese mismo año, por decreto, le habían encomendado dicha tarea.

Se trató de tres volúmenes de cuatrocientas páginas cada uno que contenían estadísticas, estudios comparativos, exámenes de suelos, climas, producciones y características de poblaciones. Los dos primeros tomos examinan la situación del trabajador en las diversas provincias del país. El tercer volumen es ampliatorio de los otros dos, allí aconsejó la realización de obras públicas y denunció los abusos y sistemas de explotación imperantes en todo el país.

En su prólogo decía que "son rarísimos los patrones que se dan cuenta de que el rendimiento del trabajo es directamente proporcional a la inteligencia, al bienestar y a la alegría, sobre todo del obrero que lo ejecuta, y no al tiempo que dura la jornada, cuando esta pasa de su límite racional; y muchos menos los que alcanzan a comprender que manteniendo a sus obreros en la miseria, lo mantienen en la tendencia al vicio y al delito, que ellos pagan en último término".

El objetivo del Informe era sentar las bases para una legislación obrera y para eso se hacía indispensable "conocer las condiciones en que se verifica el trabajo en el interior de la República; los resultados prácticos y experimentales de las diversas jornadas adoptadas, así como los higiénicos, morales y económicos de ellos y el descanso dominical en los ramos de la industria en que se hallan establecidos; la importancia y forma de las retribuciones y salarios y sus relaciones con la alimentación y alojamiento; las tendencias y resultados de las asociaciones gremiales que se han constituido en el interior" y "conocer el estado de las industrias, las modificaciones que podrían sobrevenir en ellas por la implantación de las reformas que reclama el estado social actual y la mejor manera de ponerla en práctica, y especialmente conviene conocer con exactitud la situación de la clase trabajadora nativa, en comparación con la extranjera".

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 PARANÁ

Sin duda se había elegido a la persona mas idónea, nadie con mejores condiciones que el para elaborar el informe, que debía ser la base de la elaboración del futuro Código de Trabajo, destino que se vio finalmente frustrado, por obvias razones políticas en aquel contexto histórico signado por el régimen oligárquico dominante a principios del siglo XX.

La sorprendente multiprofesionalidad de Bialet Massé le permitió afrontar el encargo con una idoneidad y amplitud de recursos que de lo contrario hubiera requerido de toda una comisión interdisciplinaria.

Iñigo Carreras lo define muy bien: "Transformado realmente en hombre-equipo, Bialet inquiere, analiza y aconseja acerca de todos los planos del medio provinciano. El médico Bialet estudia el estado sanitario, la capacidad física y las condiciones psíquicas. El abogado Bialet refiere la situación legal y jurídica, los antecedentes históricos y la proyectiva de legislación de gobierno pertinente. El empresario industrial Bialet describe las estructuras económicas, los talleres, las fábricas, los obrajes, los transportes y las plantaciones. El humanista Bialet analiza los grupos sociales, las perspectivas históricas, las líneas psicomentales, las condiciones geográficas, el ambiente y las ideas políticas." (1)

En el mismo sentido se ha expresado don Osvaldo Bayer: "Bialet Massé un científico, un sabio. El gobierno de Roca le encarga un informe sobre cómo se encuentran los trabajadores y los pueblos originarios en su Argentina (la de Roca, después de la llamada "Campaña del desierto"). Y Bialet Massé lo escribe y describe la verdad. Nada más que la verdad. Cómo se trata al trabajador y al indio en la República de Roca. (...) Eran los años de la roquista Ley de Residencia nº 4144. (...) Una ley sumamente cruel ya que se expulsaba para siempre del país al obrero extranjero de ideología revolucionaria pero se dejaba aquí a su mujer y a sus hijos que quedaban sin ningún sustento".

La honesta investigación de Bialet Massé nos muestra claramente que la lucha obrera en los años del liberalismo positivista fue muy justa. Es algo que habría que enseñarlo también. Porque la pregunta cabe: ¿debido a qué principio se enseña todo aquello que fue un adelanto en las ciencias, en la educación, en las instituciones democráticas y por qué no se toman como ejemplo las luchas obreras que sostuvieron siempre el principio de una sociedad justa? Pese a todas las represiones –acordémonos aquélla

de Roca en 1904, o del coronel Falcón en 1909, o las de Yrigoyen en 1919 y 1921– los obreros consiguieron las jornadas de ocho horas de trabajo. Y esto cambió la vida de la sociedad. El obrero ya tuvo más tiempo de dedicarse a su hogar, a su familia, a su educación, a su cultura, a su esparcimiento.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 BUENOS AIRES

El texto fue muchas décadas olvidado. Hay muy pocas ediciones de él. Es que, claro, da el verdadero panorama y no el de la historia oficial. Hay un documento que lo dice todo. En una carta, el presidente Roca le escribe al gobernador de Tucumán que no "lleve más indios holgazanes del Chaco" para trabajar en la industria azucarera de Tucumán y le promete que él le va a enviar indios del sur. Bien, el Informe señala con todo detalle que los indios chaqueños son fundamentales para el trabajo en ese territorio y que son muy prácticos y capaces.

El informe expresa directamente que el peón de campo en esa época sufria un trato solo comparable con la esclavitud. Para tener una noción de cómo eran las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora en esos años de gran inmigración europea, nos basta con transcribir parte del informe sobre las obreras: "No eran pocas las mujeres que cargaban con el sostén de la familia, con la rudeza de la vida; de aquí que acepten resignadas que se pague su trabajo de manera que sobrepasa la explotación y con tal de satisfacer las necesidades de los que ama, prescinde de las suyas hasta la desnudez y el hambre (...) la clase más numerosa la constituyen las costureras. Trabajando fuerte, ganan de 80 centavos a un peso por día; las de trabajo superior, de un peso 20 centavos hasta un peso 40 centavos excepcionalmente, pero como en algunas casas trabajan varias, ayudándose unas a otras, no puede saberse bien lo que ganan (...) El ramo de las planchadoras en Tucumán está tan malo como en las otras ciudades del país. Muchas mujeres trabajan en sus casas, y hay varios conatos de taller con una oficiala y dos o tres aprendices. Trabajan de 6 de la mañana a 6 de la tarde, teniendo un descanso de media hora para el mate, mañana y tarde, y hora y media al mediodía, de modo que la jornada efectiva es de diez horas y media (...) otro oficio era la lavandera. Estas son unas desgraciadas: flacas, enjutas, pobres hasta la miseria. Visité algunas lavanderas y planchadoras, y me enteré cómo efectúan estos trabajos de modo primitivo. En una batea, debajo de un árbol o de unas ramas, unos tarros vacíos de petróleo, en los que hacen hervir la ropa, puestos en un fogón, que son tres o cuatro piedras en el suelo... La mujer del artesano tucumano es la bestia de carga sobre la que pesa toda la familia; ella es la que revendiendo frutas o amasando o lavando o recibiendo

"El Coloso", como se conocía popularmente en ese entonces (1887) al primer Dique San Roque, en la provincia de Córdoba, fue una de sus construcciones más destacadas, en la cual trabajó en compañía del ingeniero argentino Carlos Cassaffousth. Previamente, había fundado la primera fábrica argentina de cales y cementos llamada, precisamente, La Primera Argentina.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
PCIA. BS. AS.

Pero sin duda, el Dr. Bialet Massé es recordado como un precursor de la investigación y la legislación laboral en la Argentina de principios del siglo XX.

Por las razones expuestas es que les solicitamos a los Sres. Diputados que nos acompañen en esta iniciativa.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.